

Profetismo de cátedra

Señor Director:

Carlos Peña critica al Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica por rechazar el proyecto constitucional, acusándolo de incurrir en "profetismo de cátedra". Coincido con Carlos Peña cuando afirma que las universidades deberían abstenerse de pronunciamientos institucionales sobre materias opinables y de apelar a la ciencia para justificar tales pronunciamientos. Este tipo de pronunciamientos limitan la libertad académica de alumnos y profesores.

Por eso, uno de los documentos más importantes de la Universidad de Chicago, "The Kalven Report", insiste en la neutralidad institucional de la universidad en materia política y social. Este documento, escrito en 1967, nos recuerda que la universidad no es el crítico, sino el hogar y patrocinador de los críticos.

Para llevar a cabo su misión intelectual, la universidad debe garantizar la más amplia libertad intelectual de sus miembros. Al tomar partido en asuntos opinables, la universidad pone en riesgo su propia existencia y efectividad porque inhibe la libertad de sus miembros para debatir y disentir. Al tomar partido en asuntos contingentes, la universidad censura *de facto* a aquella minoría que no está de acuerdo con la visión adoptada.

IVÁN MARINOVIC

Universidad de Stanford

